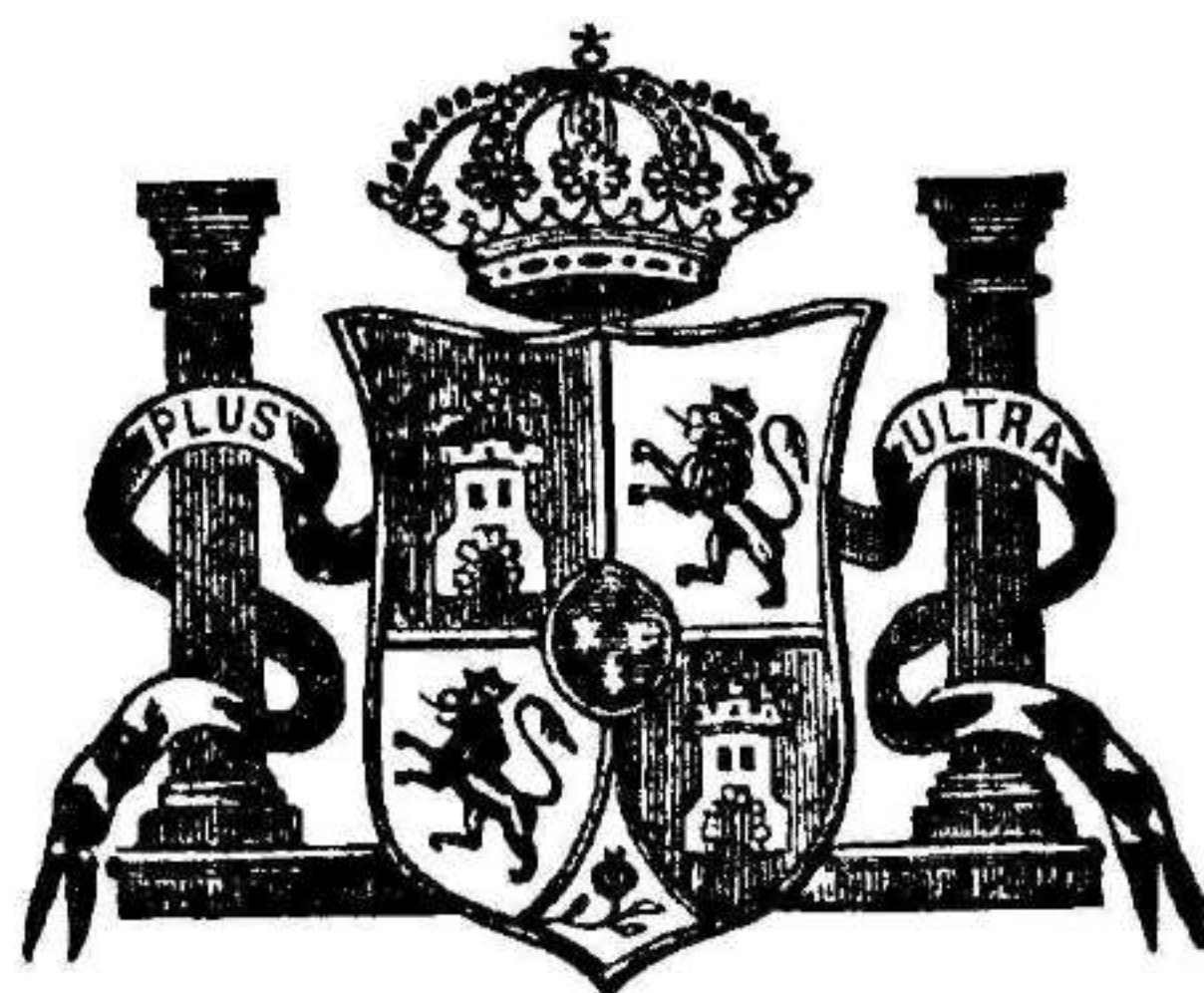


Boletín



Oficial

DE LA
PROVINCIA DE PALENCIA.

ADVERTENCIA OFICIAL.

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno, son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de Noviembre de 1857.)

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en el BOLETÍN OFICIAL, deben remitirse al Sr. Gobernador de la provincia, por cuyo conducto se pasarán al Editor de aquel periódico. (Real orden de 20 de Abril de 1833.)

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS DOMINGOS Y FIESTAS DE 1.ª CLASE

SUSCRICION EN LA CAPITAL. Por un año 25 pts.—Por seis meses 15.—Por tres meses 10.—FUERA DE LA CAPITAL.—Por un año 35.—Por seis meses 20.—Por tres meses 12'50.

Se admiten suscripciones en Palencia en la redacción del BOLETÍN, Imprenta de Jose Maria Herran, calle de la Castilla, número 6. Fuera de la capital directamente por medio de carta a Editor con inclusion del importe del tiempo del abono en sellos de libranza.

ADVERTENCIA EDITORIAL.

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean a instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente, asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional, que dimanare de las mismas; pero los de interes particular pagarán su insercion, bajo el tipo de 1 real linea. Numero suelto 25 centimos de peseta. Id. atrasado 50 centimos de peseta

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

(Gaceta del día 6 de Enero 1885.)

SS. MM. y Augusta Real familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE ESTADO.

Socorro á las provincias de Granada y Málaga.

El Excmo. Sr. Nuncio Apostólico en esta Corte ha dirigido con fecha de ayer al Excmo. Sr. Ministro de Estado la siguiente carta:

«Muy Señor mio y amigo de mi distinguida consideracion: Las noticias del terrible desastre ocurrido en algunas provincias de España á consecuencia del terremoto han conmovido hondamente á su Santidad el Papa Leon XIII. Queriendo por tanto llevar algun alivio á sus desdichados hijos que hoy gimen bajo el peso de tamaño infortunio, el Padre Santo me ha ordenado poner desde luego á disposicion del Gobierno de S. M. Católica con el indicado fin la suma de 40.000 pesetas. Lo que cumpla con el mayor gusto y satisfaccion, rogando á V. se sirva indicarme á quien puedo pasar la referida cantidad.

Aprovecho gustoso la ocasion de reiterar á V. las seguridades de la mayor consideracion y distinguido aprecio con que soy su afectisimo amigo y Capellan Q. B. S. M., M., Arzobispo de Heráclea, Nuncio Apostólico.»

Profundamente reconocido S. M. el Rey, así como su Gobierno, por esta muestra de los sentimientos paternales y generosos que animan á Su Santidad en favor de las familias que han sufrido en los recientes terremotos ocurridos en las mencionadas provincias, se han apresurado á enviar al Padre Santo, en nombre de tantos desvalidos, la expresion de la inmensa gratitud que ha despertado en todos los corazones españoles este importante donativo.

DESPACHO TELEGRÁFICO.

Londres 9 de Enero de 1885, 12'50 t.—El Ministro de España al Excmo. Sr. Ministro de Estado:

«Por iniciativa del Cónsul general y con mi acuerdo se abrió anteayer aquí suscripcion con motivo de los terremotos de Andalucía. Asciede lo recaudado hasta ahora á 44.000 pesetas.—Casa Laiglesia.»

(Gaceta del 5 de Enero de 1885.)

GOBIERNO DE PROVINCIA.

Circular núm. 217.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, en telegrama de ayer me comunica lo que sigue:

«Su Santidad Leon XIII, ha remitido con destino á la suscripcion Nacional abierta con objeto de remediar los daños causados por los últimos terremotos, la cantidad de 8000 duros; S. M. el Rey ha entregado con el indicado objeto 20000, el Banco de España 25000, y las demás sociedades de credito, Casinos etc. se disponen á secundar con sus recursos, este filantrópico llamamiento á la caridad.

Espero pues de la iniciativa de V. S. que excite en esa provincia cuyos nobles sentimientos me son conocidos el espíritu público en favor de los desgraciados habitantes de Granada y Málaga.»

Lo que he dispuesto se inserte en el Boletín Oficial de esta provincia, para conocimiento de los habitantes de la misma

Palencia 7 de Enero de 1885.—El Gobernador interino, *Crisógono Manrique Villazán*.

Circular núm. 218.

Por el Alcalde de Buenavista de Valdavia, se reclama la busca y captura del mozo Vicente Fontecha, el cual le corresponde ser incluido en el sorteo para el reemplazo del Ejército del año actual, cuyas señas se expresan á continuacion.

Los Señores Alcaldes de esta provincia, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, indagarán para la busca y captura del Vicente, conduciéndolo caso de ser habido á disposicion del Alcalde que lo reclama.

Palencia 7 de Enero de 1885.—El Gobernador interino, *Crisógono Manrique Villazán*

Señas generales.

Estatura regular, pelo castaño, ojos al pelo, nariz chata, cara regular, boca idem, es bastante cargado de hombros.

Circular núm. 219.

Por el Alcalde de Palenzuela se reclama la busca y captura del mozo Benito Rodriguez Iglesias, fugado de dicho pueblo en la mañana del 6 del

actual, cuyas señas se expresan á continuacion.

Los Sres. Alcaldes de esta provincia, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, procurarán indagar para la busca y detencion del Benito conduciéndole caso de ser habido, á disposicion del Alcalde que lo reclama.

Palencia 7 de Enero de 1885.—El Gobernador interino, *Crisógono Manrique Villazán*.

Señas generales.

Estatura cumplida, edad 25 años, pelo castaño, ojos idem, color bueno, cara redonda, nariz regular, barba poblada, constitucion robusta, oficio peon de albañil; viste chaqueton, chaleco y pantalon de paño de corte oscuro y nuevo todo ello.

Circular núm. 220.

Por el Sr. Gobernador civil de Valladolid, se reclama la busca y detencion de Maria Zalama Centeno, fugada del domicilio conyugal el 14 de Diciembre último del pueblo de Mucientes, en aquella provincia, cuyas señas se expresan á continuacion.

Recomiendo á las autoridades de esta provincia, Guardia civil y demás dependientes de la mia, la detencion de citada Maria, conduciéndola caso de ser habida á disposicion del Señor Gobernador que la reclama.

Palencia 7 de Enero de 1885.—El Gobernador interino, *Crisógono Manrique Villazán*.

Señas de Maria

Edad 12 años, color moreno, ojos negros, nariz larga, estatura buena; vestia falda de percal negra, manton negro, otro de muleton encarnado,

otro de paño negro, medias azules, pañuelo negro á la cabeza, padece de enagenacion mental.

Ayuntamiento constitucional de Carrion de los Condes.

No habiendo podido ser notificado el mozo Ramon Peres Almaraz, número 24 del último sorteo de esta villa, ignorándose por otra parte su paradero se le cita y requiere por medio de anuncio que ha de publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia para que á las once de la mañana del día 18 del corriente se presente en el Salon de sesiones de este Ayuntamiento á fin de ser tallado y oírle las excepciones que tuviera por conveniente esponer, en la inteligencia que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Carrion de los Condes 6 de Enero de 1885.—Luis Elio Girón.

Ayuntamiento constitucional de Villormentero.

No habiéndose presentado al llamamiento y declaracion de soldados verificado el cuatro del actual previas las citaciones en forma, el mozo Inocencio Saldaña Garcia, número uno, en el sorteo celebrado el 28 de Diciembre último, el Ayuntamiento en la sesion tenida al efecto, y en conformidad al art. 118 de la vigente Ley, ha acordado señalarle un plazo de 10 dias que terminará el 14 del corriente mes, á fin de que dentro del cual, se presente en la sala consistorial de este Municipio á ser tallado y alegar las exenciones que á su derecho convengan.

Villormentero 5 de Enero de 1885.—El Presidente interino, Rafael de la Pinta.

Ayuntamiento constitucional de Palencia.

No habiendo podido ser citado por ignorarse su paradero el mozo José Martinez Fuente, de oficio sirviente, de edad de 19 años cumplidos, natural de Tápia y residente que fué de esta Ciudad, á quien ha correspondido el núm. 82 en el sorteo celebrado en la misma para el reemplazo del ejército del corriente año, se le cita llama y emplaza por medio del presente para que en el día 19 del mes actual comparezca á las diez de su mañana ante este Ayuntamiento para ser tallado y alegar las excepciones ó exenciones de que se crea asistido, en la inteligencia que si no lo verifica se le declarará prófugo y le parará el perjuicio que haya lugar.

Palencia 5 de Enero de 1885.—El Alcalde Presidente, Gerardo Martínez.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES E IMPUESTOS DE LA PROVINCIA DE PALENCIA.

RELACION de los compradores de bienes nacionales cuyos pagarés han de satisfacerse en término de cuatro dias por hallarse en descubierto los plazos en el libro de su cuenta corriente.

NOMBRES.	VECINDAD.	Clase de las fincas.	Procedencia.	Número de inventario.	Término municipal en que radican.	Plazas.	Fechas e los remates y vencimientos.						IMPORTE.		Libro y folio de la cuenta.
							REMATES.			VENCIMIENTOS.			Pesetas.	C.	
							Dia.	Mes.	Año.	Dia.	Mes.	Año.			
D. Santiago Merino.	Calasvilla.	Rústica.	Clero.	2721	Quintanilla de la Cueva.	18	Agosto.	1863	4	Febrero.	1881	156	25	3 vuelto.	
Cándido Bartolomé.	Frechilla.	"	"	4418	Frechilla.	7	"	"	5	"	1870	112	88	5	
Toribio Blanco.	Calzada de los Molinos.	"	"	2454	Calzada de los Molinos.	16	"	"	"	"	1879	350	58	7	
Julian Escribano.	Boadilla del Camino.	"	"	12052	Boadilla del Camino.	9	Setiembre.	"	"	"	1872	350	"	12	
Marcelino de los Ríos.	Támara.	"	"	1488	Támara.	7	"	"	6	"	1870	40	13	16	
Rafael Cuadrado.	Palencia.	"	"	"	Bustillo del Páramo.	18 al 20	Agosto.	"	11	"	1881	4538	25	25	
Matias Martines.	Itero del Castillo.	"	"	2098	Támara.	17 al 20	Setiembre.	"	17	"	1875	900	"	88	
Facundo Revollo.	San Martin de los Herreros.	"	"	9935	S. Martin de los Herreros.	7 al 20	"	"	26	Marzo.	1870	1051	82	59	
José Rubio.	Castrillo de Villavega.	"	"	4063	Castrillo Villavega.	11 al 20	Octubre.	"	4	"	1876	891	93	73	
Ventura Fernandez.	Becerril de Campos.	"	"	2850	Cervatos.	15	Setiembre.	"	12	"	1878	113	88	83	
Lorenzo Torres.	Idem.	"	"	3921	Becerril de Campos.	15	Julio.	"	2	Abril.	"	893	25	133	
Tomás Redondo.	Idem.	"	"	3142	Idem.	2	"	"	"	"	"	187	63	134	
Francisco Gutierrez.	Herrera de Pisuegra.	"	"	2526	Herrera.	12	Octubre.	"	9	Noviembre.	1865	250	"	142	
Mariano Arce.	Astudillo.	"	"	2360	Astudillo.	3 al 20	Setiembre.	"	15	Abril.	1866	6923	34	165	
Luis Lopez.	Villacidaler.	"	"	4801	Villacidaler.	17	"	"	19	"	1880	137	63	171	
Romualdo Gonzales.	Santillana.	"	"	1049	Las Cabañas.	11 al 20	Octubre.	"	2	Mayo.	1874	1722	42	178	
Pedro Calvo.	Dehesa de Romanos.	"	"	5040	Dehesa de Romanos.	8	Setiembre.	"	11	Mayo.	1871	562	50	188	
Manuel Cuesta.	Villada.	"	"	5352	Villacidaler.	12	"	"	18	"	1875	175	"	199	
El mismo.	Idem.	"	"	4213	Idem.	12	"	"	19	"	"	186	88	200	
Julian de la Mota.	Vega de Bur.	"	"	6063	Vega de Bur.	7	Diciembre.	"	14	"	"	95	"	201	
Basilio Garcia.	Espinosa de Villagonzalo.	"	"	5104	Colmenares.	6 y 14	"	"	18	"	1870	1602	76	203	

(Se continuará.)

JUZGADO MUNICIPAL DE PALENCIA.

DEFUNCIONES registradas en este Juzgado durante las tres decenas de Diciembre de 1884, clasificadas por sexo y estado civil de los fallecidos.

DECENAS	FALLECIDOS.								TOTAL GENERAL
	Varones.				Hembras.				
	Solteros.	Casados.	Viudos.	TOTAL.	Solteras.	Casadas.	Viudas.	TOTAL.	
1. ^a	5	2	»	7	5	5	1	11	18
2. ^a	6	1	1	8	2	2	1	8	16
3. ^a	5	2	1	8	8	2	4	14	22
TOTAL...	16	5	2	23	15	9	9	33	56

Palencia 3 de Enero de 1885.—El Juez municipal, Ildefonso Alonso Escribano.

Juzgado Municipal de Palencia.

Nacimientos registrados en este Juzgado durante las tres decenas de Diciembre de 1884.

DECENAS.	NACIDOS VIVOS.						TOTAL de vivos.	ABORTOS						TOTAL de muertos.	TOTAL DE AMBAS CLASES
	LEGÍTIMOS.			NO LEGÍTIMOS.				LEGÍTIMOS.			NO LEGÍTIMOS.				
	Varones.	Hembras.	TOTAL.	Varones.	Hembras.	TOTAL.		Varones.	Hembras.	TOTAL.	Varones.	Hembras.	TOTAL.		
1. ^a	9	6	15	2	2	4	19	»	2	2	»	»	»	2	21
2. ^a	10	9	19	»	»	2	21	1	1	2	»	»	»	2	23
3. ^a	9	6	15	2	»	2	17	1	»	1	»	»	»	1	18
TOTAL...	28	21	49	6	2	8	57	2	3	5	»	»	»	5	62

Palencia 3 de Enero de 1885.—El Juez municipal, Ildefonso Alonso Escribano.

RESÚMEN MENSUAL DEL MOVIMIENTO DE POBLACION EN NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES OCURRIDOS EN LA PROVINCIA DE PALENCIA.

Número de habitantes 180.194.

Periodo de observacion que comprende 4 semanas.—Del 1.^o de Diciembre al 28 de mismo de 1884.

NÚMERO DE SEMANAS. MES Y DIAS DE LAS MISMAS.		NACIMIENTOS.						DEFUNCIONES.																																
Número correlativo de semanas.	Determinacion de las fechas que comprende.	Mes de	LEGÍTIMOS			ILEGÍTIMOS			TOTAL GENERAL.	EDAD DE LOS FALLECIDOS.							ENFERMEDADES ESPECIALES							OTRAS ENFERMEDADES PAROCIALES.			MUERTE VIOLENTA.			TOTAL GENERAL.										
			Varones.	Hembras.	TOTAL.	Varones.	Hembras.	TOTAL.		De 0 a 1.	De más de 1 a 5.	De más de 5 a 10.	De más de 10 a 20.	De más de 20 a 40.	De más de 40 a 60.	De más de 60 en adelante.	Viruela.	Sarampion.	Escarlatina.	Difteria y Grup.	Coqueluche.	Tifus abdominal.	Tifus exantemático.	Cólera.	Disenteria.	Fiebre puerperal.	Intermitentes palúdicas.	Otras enfermedades infecciosas.	Urtis.		Enfermedades agudas de los órganos respiratorios.	Apoplejía.	Neumático articular agudo.	Calentura intestinal (diarrea).	Cólera infantil.	De más enfermedades.	Por accidente.	Por suicidio.	Por homicidio.	
	Del 1 al 8	Noviembre.	42	40	82	4	2	6	88	14	11	5	4	5	26	13	78	»	3	»	5	1	1	»	1	»	1	5	1	10	2	2	3	»	42	1	»	»	78	
	Del 8 al 15	id.	40	51	91	2	»	2	93	21	18	4	5	3	15	23	89	»	»	1	2	»	»	»	3	»	»	2	11	2	2	3	»	57	»	»	»	89		
	Del 15 al 21	id.	32	49	81	1	»	1	82	11	18	1	4	2	12	16	64	»	2	1	4	1	1	»	1	»	»	4	13	2	»	»	27	»	»	»	64			
	Del 21 al 28	id.	30	28	58	3	»	3	61	14	10	1	3	8	13	18	67	»	»	»	3	»	»	»	1	»	3	3	1	1	3	1	41	»	»	»	67			
	Del al																																							
	TOTAL GENERAL. ...		144	168	312	10	2	12	324	60	57	11	16	18	66	70	298	»	5	2	14	2	4	1	»	6	2	4	23	8	37	7	5	9	1	167	1	»	»	298

Palencia 5 de Enero de 1885.—El Gobernador interino, Crisógono Manrique Villazán.

MONTE DE PIEDAD DE PALENCIA.

Se anuncia la almoneda pública que tendrá lugar el día 25 de Enero próximo á las doce de la mañana, en las Oficinas de este Establecimiento, para la venta de las prendas siguientes:

Número del empeño.	RESEÑA DE LAS PRENDAS.	TASACION Pesetas.
PRIMERA SUBASTA.		
ALHAJAS.		
290	Una sortija de oro con un granate.	15 »
7	Dos cubiertos de plata, peso 9 onzas.	36 »
18	Un reloj de oro con esmalte azul y chispas de diamantes, para señora.	45 »
23	Una sortija con diamantes, esmaltada en plata, aro de oro.	15 »
32	Dos cubiertos de plata y una sortija.	49 »
ROPAS Y MUEBLES.		
160	Una capa de paño colorcilla fina, oscura, bozos astracan.	40 »
220	Una colcha de damasco con agreman de seda.	30 »
40	Un pañuelo de crespón, color plomo.	12 »
211	Un par de botinas de señora.	5 »
262	Una colcha de algodón blanco, a crochet.	18 »
316	Dos camisas y dos chambras de algodón, bordadas.	13 »
413	Una sábana, un almohadon y una toalla.	6 »
893	Un espejo de marco dorado, y un colchoncillo para sofá, funda encarnada.	14 »
SEGUNDA SUBASTA.		
ALHAJAS.		
207	Un medallon de oro.	13 »
207	Un alfiler para retrato.	9 50
ROPAS.		
784	Una colcha de algodón blanca para cama.	11 50
315	Un faldon de merino blanco bordado, para niño.	5 75
194	Una levita de paño negro.	5 75
942	Un faldon de pique de lana con una cinta azul.	8 »

Las prendas se pondrán de manifiesto al público con dos dias de anticipacion al de la subasta.

Los empeñantes interesados tendrán derecho á desempeñar sus prendas hasta momentos antes de ser rematadas.

Palencia 20 de Diciembre de 1884.—El Director gerente de turno, Víctor Barrios.

Juzgado de 1.ª instancia de Cervera de Rio Pisuerga.

En virtud de lo dispuesto por el Señor Juez de instruccion de este partido, en auto de esta fecha dictado en la causa criminal que en este Juzgado se sigue contra José García San Martín y Rodriguez, natural de los Artos, Concejo de San Martín del Rey, Aurelio y otros domiciliados en las minas de Valle distrito municipal del mismo nombre y de oficio minero, sobre lesiones á Juan Sada Fernandez, se ha acordado declararle rebelde por no haber sido habido, é ignorarse su paradero, habiéndose dictado en la propia fecha, auto declarando concluso el sumario mandando se remita la causa original á la Audiencia de lo criminal de Palencia previo emplazamiento de los procesados, para que comparezcan

ante dicha Audiencia á usar de su derecho en el término de diez dias.

Y en atencion á ignorarse el paradero y domicilio actual del procesado José García San Martín; y con el fin de emplazarle, expido la presente cédula en conformidad á lo dispuesto en el artículo ciento setenta y ocho de la Ley de enjuiciamiento criminal con apercibimiento que si no compareciere ante dicha Audiencia dentro del término señalado, á contar desde el en que tenga lugar la insercion de la presente en el Boletín Oficial de esta provincia, le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Cervera de Rio Pisuerga treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Eugenio Ibañez.

Juzgado de primera instancia de Astudillo.

Don Bernardo Cuadro y Cotorro, Juez de primera instancia de Astudillo y su partido.

Por el presente hago saber: que por D. Andrés del Barrio Prieto, Avelino Aguado Lanchares, Ciriaco Santiago Gutierrez, Diodoro Saldaña Juarez, Hilario Perez Garrachon, Leon Garrachon Perez, Mariano Puertas Guerra, Pedro Juarez Amor y Saturnino Saez Sagredo, vecinos de Revenga, se ha presentado demanda solicitando sean incluidos é inscritos en las listas electorales para Diputados á Cortes de este Distrito y seccion correspondiente al mismo. En su consecuencia he dispuesto se publique dicha pretension por edictos que se fijarán en los sitios de costumbre de esta localidad, en los del pueblo de Revenga y en el Boletín Oficial de esta Provincia para que dentro del término de veinte dias, contados desde la insercion en el último, cualquiera elector del Distrito pueda oponerse á la inclusion solicitada. Dado en Astudillo y Diciembre treinta y uno de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Bernardo Cuadro.—Por mandado de su señora, Faustino Rodriguez.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

PALENCIA.

G. y P. B.

Latitud 42° 0'. Longitud 0° 0', 50'. Altitud 750 metros

DIA 7 DE ENERO DE 1885.

	9 de la mañana.	3 de la tarde.
Altura barométrica, reducida á 0° y en milímetros.....	708,5	707,4
Altura media.....	707,6	
Oscilacion.....	1,4	
Temperatura y humedad del aire.		
Termómetro seco.....	-1,0	2,5
Termómetro húmedo.....	-1,0	1,5
Humedad relativa.....	100	84
Tension del vapor, en milímetros.....	4,3	4,5
Viento.....	Direccion..... N.O	N.O
	Clase..... Calma	Calma
Estado del cielo.....	Niebla	Cubierto
Temperaturas, en grados centesimales.		
Máxima á la sombra.....	2,7	
Mínima id.....	-2,6	
Media.....	0,1	
Diferencia.....	5,3	
Lluvia, en las 24 últimas horas, hasta las 9 de la mañana, en milímetros.....		
Agua evaporada, en id.....	0,6	
Fenómenos particulares del día.		

Ricardo Acero de Burgos.

ANUNCIOS PARTICULARES.

VENTA DE TIERRAS EN MAZUECOS.

Se hace de 28 obradas. Entenderse del precio y condiciones con D. Leoncio Villan Calvo, Procurador en Palencia, calle de Carnicerías, número 18. 8—10

A CASTILLA.

Constante siempre en mi acostumbrado viaje, no sin haber tenido que vencer grandes dificultades, y solo por agradecimiento, acaban de llegar los conocidos y acreditados arboricultores Anacleto Martinez é hijo, con un completo y variado surtido de fruales ventajosísimos por sus clases y precios.

Clase especial en perales y manzanos enanos, á precios convencionales; grandes superiores de tamaño alto como almendros de pepita dulce.

Se admite toda clase de encargos para barbados en casa de Don Ildefonso Alonso é hijo y Antonino Gonzalez, frente á Santa Clara, los que servirá.—Anacleto Martinez é hijo. 11

LA IMPERIAL, TIENDA DE ULTRAMARINOS, 18, CESTILLA, 18, PALENCIA.

La mucha aceptacion que han tenido los cafés tostados y molidos que expende esta casa, han obligado al dueño de la misma, á hacerse con un nuevo tostador, sistema moderno, el cual á la vista del público funciona, reuniendo la ventaja de no disminuir en nada el aroma de dicho producto.

Rom de la Jamaica á 1 peseta botella de cuartillo y medio.

Azucar pilon primera á 66 céntimos de peseta la libra, ó 460 gramos.

Bujías transparentes del celeste imperio á 75 céntimos de peseta el paquete, idem esteéricas los 400 gramos á peseta el paquete, idem de 800 gramos á 75 céntimos.

DOMINGO MARTINEZ.—CESTILLA, 18, PALENCIA.

29

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO

CURA LOS PASAJOS DEL

ESTÓMAGO

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vísperas, vómitos después de las comidas: indigestiones, debilidad estomacal, saberras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. Duero.—Sevilla: El autor, Farmacia Globo; Tetuán, 20, y en las principales Farmacias del Reino.

Precio de cada frasco, 24 rs.

A LOS PUESTOS DE LA GUARDIA CIVIL.

En el Establecimiento tipográfico de este periódico oficial, calle de la Cestilla, número 6, se hallan impresos y á la venta los documentos necesarios para los mismos, á precios sumamente módicos.

PALENCIA:

Imp. de José M. de Herran Cestilla, 6.